

Ambato, 10 de Abril del 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO CIA. LTDA.**

Siendo las 20h00 de hoy 10 de Abril del 2019, en la Sede Social de la Compañía se procede a dar por instalada la Junta General de Socios con el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura del Acta Anterior para su Aprobación
3. Lectura y Aprobación del Balance correspondiente al Año 2018
4. Lectura y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2018
5. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

El orden del día es aprobado por todos los asistentes

1. Constatación del Quórum.\_ El Sr. Secretario procede a tomar lista y verifica que estén presentes todos los socios una vez finalizado se determina que si existe quórum para iniciar la Sesión
2. Lectura del Acta Anterior para su Aprobación.\_ Se procede a dar lectura del Acta Anterior por parte del Sr. Secretario, una vez terminada la lectura es aprobada en forma unánime por todos los socios.
3. Lectura y Aprobación del Balance Correspondiente al Año 2018.\_ Toma la palabra el Sr. Contador y procede a dar lectura al Balance correspondiente al Año 2018, el cual refleja únicamente dos cuentas una de Activo que es Caja – Bancos con un saldo de \$ 1.100.00 y otra cuenta de Patrimonio que es Capital Suscrito por el mismo valor de \$ 1.100.00 que representa el capital con el cual se constituyó la compañía, como se puede observar habido aportes económicos, en forma mensual, de los cuales se han girado facturas por parte de la Compañía, durante este período económico, una vez terminada la lectura del Balance es aprobado por todos los Socios sin objeción alguna.
4. Lectura y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del Año 2018.\_ El Sr. Gerente toma la palabra y procede a dar lectura a las Notas de dos cuentas de los Estados Financieros del Año 2018 las cuales son: El efectivo y equivalentes al efectivo constituye el Capital Suscrito cuando se constituyó la Compañía y el Capital Suscrito que es el valor correspondiente a la constitución de la Compañía establecido en la Ley de Compañías dicho monto de \$ 1.100.00 no ha sufrido variación alguna ya que se sigue manteniendo los mismos Socios hasta la actualidad.

5. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente.\_ Nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta lo siguiente: Yo, Marino Efraín Bustos, en calidad de Gerente de la Compañía ANGAMARQUILLO CIA. LTDA., me permito informar que durante el período económico Enero – Diciembre del año 2018, se han realizado ligeras actividades con el propósito de reactivar la economía de nuestra empresa, pero pese a los esfuerzos realizados no se lo ha conseguido en su totalidad, esperando que para el ejercicio económico venidero la situación mejore. En cuanto a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, Superintendencia de Compañías, Ordenanzas Municipales, y de Unidad de Tránsito, se ha cumplido a cabalidad por parte de la Compañía a la cual presido. Sin más que informar me suscribo de ustedes.

Sin más que tratar en esta Junta General de Socios, el Sr. Presidente da por terminada siendo las 22h00.

Atentamente,



Sr. Edwin Lozada

PRESIDENTE



Sr. Marino Efraín Bustos

GERENTE GENERAL



Sr. Mesías Castro

SECRETARIO